

MIÉRCOLES, 31 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 104

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2023-4964 *Concesión de subvención directa de carácter excepcional. Expediente SEC/404/2023.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Camargo, publicada en el BOC núm. 176 de 11 de septiembre de 2012, se hace público que por el PLENO, en sesión ordinaria celebrada el día 18/05/2023, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: JUNTA VECINAL DE REVILLA.
- CIF: P3900089H.
- Importe de la Subvención: 70.000 euros.
- Aplicación presupuestaria: 922 468 01 "FIESTAS JUNTAS VECINALES"
- Concepto: ORGANIZACIÓN FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL DE NTRA. SRA. DEL CARMEN EN REVILLA DE CAMARGO.

Camargo, 22 de mayo de 2023.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2023/4964](#)

CVE-2023-4964